



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACIÓN**

**Enrique Guzmán y Valle**

**La Cantuta**

*Alma Máter del Magisterio Nacional*

**SINDICATO ÚNICO DE DOCENTES DE LA UNE**

**SUDUNE**

**PLAN DE TRABAJO**

**2022**

**CHOSICA DICIEMBRE DEL 2021**

**APROBADO EN ASAMBLEA GENERAL EL 27-12-21**

## **I. DATOS INFORMATIVOS**

1.1. Denominación de Proyecto: PLAN DE TRABAJO 2022

1.2. Duración: Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2022

1.3. Director Ejecutivo: Mg. Juan Malpartida Robles

Secretario General

1.4. Equipo Responsable: Subsecretario General: Darío Leoncio Villar Valenzuela

Secretario de Organización: Guillermo Vargas Quispe

Secretario de Actas: Carlos Vicente de Tomas

Secretario de Defensa: Arturo Mendoza Ramírez

Secretaria de Prensa: Lila Toledo Espinoza

Secretario de Economía: Mateo Flores Lima

Secretaria de Relaciones N e I: Ana Huambachano Coll  
Cárdenas

Secretario de Cultura y Deporte: Ronald Guadalupe  
Álvarez

Secretario de Asist. S. y DDHH: Moisés Córdova  
Márquez

Secretario de Disciplina: Willner Montalvo Fritas

Secretario de Asuntos Académicos: Guillermo Morales  
Romero

## **II. JUSTIFICACIÓN**

La Cantuta es una institución educativa superior emblemática. Su equipo docente es multidisciplinario y sus egresados atienden a todo el abanico de posibilidades de realización concreta de la educación a través de las instituciones educativas públicas y privadas del país. Como parte de la propuesta integral de Peñaloza, en La Cantuta, la organización de la plana docente de la institución estaba asegurada al contar con los espacios suficientes de socialización fuera de las aulas, talleres y laboratorios. Y no solo eso sucedía con los docentes, lo mismo se daba con los estudiantes. Tenían su casino. La

vida era plétora de experiencias educativas y al lado de la representación institucional, jerárquica de las facultades, se formó la Asociación de Docentes, la ADUNE, nuestra predecesora. Y si bien no había un pliego de reclamos, lo que existía por parte de los dirigentes de la Asociación, era la salvaguarda de nuestros intereses remunerativos, laborales, académicos, abogando siempre por nuestros beneficios, y actuaba en defensa de nuestros intereses y de la autonomía universitaria.

El año 1991, implementando un acuerdo de la FENDUP, de la cual formamos parte, los de la ADUNE acordamos transformarnos en sindicato. Y en una Asamblea Estatutaria, que presidió el colega Daniel Quineche Meza, e integrada por el colega José Morán de los Santos, y por el actual Secretario General del gremio, se fundó en que ahora es el SUDUNE. De eso hace 30 años. En 1995, el Gobierno, a través del poder legislativo, intervino La Cantuta y San Marcos. Desde 1991 las universidades estaban tomadas bajo el control del Ejército Peruano.

Con la vuelta del estado de derecho en el país, se reactivaron los Sindicatos. Era el año 2001. En la Cantuta se reactivó el SUDUNE y elegimos una nueva junta directiva. Desde entonces, las dirigencias del gremio se han ido sucediendo unas tras otras. Los del periodo 2017-2019 lograron la inscripción del Sindicato en el Registro de Organizaciones Sindicales de Servidores Públicos (ROSSP), con lo cual se reinstitucionalizó el gremio: periodo del 21-6-17 al 20-6-19, Secretario General, Hernán Cabrera, pero un año y tres meses después, desde el 18-9-18 al 20 de junio del 19, Secretaria General, Juana Ramírez; del 21-6-19 al 20-6-21, Secretario General Pedro Vento; quien un año y cuatro meses después, cesara por límite de edad; desde el 20 de octubre del 2020 al 24 de junio del 2021, Secretario General Elías Toledo. Desde el 25 de junio del 2021 al 24 de junio del 2023, Secretario General Juan Malpartida. Es esta, entonces, la tercera Junta Directiva con personería jurídica. Es un sindicato novísimo, pero continuador de una vieja tradición gremial cantuteña. Seguir en el empeño de hacer vigente el gremialismo, renovándolo, bien merece el esfuerzo.

\*\*\*

Lo que aún no nos hemos propuesto a hacer, para ponerlo a consideración de la sociedad peruana, es un programa curricular alternativo para la educación básica, como una propuesta, teniendo, desde nuestra fundación, los Planteles de Aplicación, orgullo de Chosica. La UNE, como Alma Máter del Magisterio, debiera tener una propuesta de modelo educativo, integral, para todos los niveles, modalidades y programas de la educación peruana, que regule la participación ciudadana y tenga en cuenta el impacto de los medios masivos de comunicación social, para el desarrollo y consolidación de un modelo educativo propio. De eso se trata: ¿con qué modelo educativo vamos a cambiar este, que ha sido sutilmente impuesto por el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional, desde el primer gobierno de Alberto Fujimori, en la década del 90 del siglo pasado?

Con la pandemia del coronavirus, y el trabajo remoto, las restricciones de contacto social y el abandono de los edificios, planteles y espacios públicos donde la especie humana socializaba, debe ser revertida este 2022, volviendo a la presencialidad.

En este año que comienza el próximo sábado, que ya es primero de enero del 2022, planeamos llevar a cabo una serie de acciones y actividades que buscarán alcanzar los siguientes objetivos:

### **III. OBJETIVOS**

**Además de los contemplados en el artículo 6° del Estatuto, son estos los de este plan de trabajo, para el 2022:**

#### **3.1. Objetivos generales**

3.1.1. Posicionar al sindicato como referente dentro de la institución, para elevar el prestigio de la UNE.

3.1.2. Que el agremiado se identifique con su gremio.

3.1.3. Exigir el cumplimiento de la homologación de las remuneraciones de los docentes universitarios con los magistrados del poder judicial.

3.1.4. Proyectar y posicionar la UNE en la comunidad social, magisterial y universitaria de Chosica, de los distritos del Cono Este de Lima Metropolitana, de la provincia de Huarochirí, y del país entero.

### **3.2. Objetivos específicos**

3.2.1. Fiscalizar la gestión universitaria, para el irrestricto cumplimiento de la Constitución, la Ley Universitaria 30220, el Estatuto y el Reglamento General de la UNE.

3.2.2. Exigir la homologación y el cumplimiento del pliego de reclamos.

3.2.3. Participar en el trato directo, y ejercer la acción gremial: movilizaciones, mítines, paros y el derecho a huelga.

3.2.3. Defender las conquistas laborales y la libertad de cátedra.

3.2.4. Constituir los Comité de Base de cada Facultad (inciso d, art. 15° del Estatuto).

3.2.5. Organizar eventos académico-laborales y culturales, y un almuerzo campestre por el Día del Maestro.

3.2.6. Publicar la revista del Sindicato (2 números: julio- diciembre).

3.2.7. Estrechar lazos sindicales con los sindicatos de las universidades de la costa central del país, afiliados a la Federación Nacional de Docentes Universitarios del Perú (FENDUP).

3.2.8. Participar en la FENDUP con una posición orientadora que consolide la unidad.

3.2.9. Elaborar un programa curricular para la educación básica y aplicarlo el 2023 en los Planteles de Aplicación.

#### **IV. ESTRATEGIA**

4.1. Organización, convocatoria a la base, difusión de propuestas.

4.2. Posicionamiento del gremio en la UNE, en los distritos del ámbito de influencia, y en la escena educativa nacional.

4.3. Toma de acuerdos: en las sesiones de JD y Asamblea General. Uso del correo institucional, wasap y Google Meet, para las asambleas generales y reuniones de la JD.

4.4. Motivación en las secretarías del Sindicato para la ejecución de este plan de trabajo.

4.5. Motivación a la base para su participación en las medidas de lucha para el cumplimiento de la homologación, el pliego de reclamos 2022, y en los actos culturales.

4.6. Participación del SG en las sesiones de los órganos de gobierno de la UNE, para la fiscalización y denuncia.

4.7. Edición y difusión de la revista, organizando su presentación descentralizada.

4.8. Sensibilización (redes sociales), para la organización y ejecución del almuerzo de camaradería por el día del maestro y los 200 años de la UNE.

4.9. Evento de homenaje: *Pasado y presente, legado y vigencia de La Cantuta: 200 años*. Publicación de las comunicaciones y ponencias.

4.10. Participación asertiva en las sesiones de trato directo con el empleador.

4.11. Formar la comisión encargada de elaborar una propuesta de Programa Curricular Nacional para la Educación Básica, iniciar su ejecución el año escolar 2023, en los Planteles de Aplicación.

## V. RECURSOS

### 5.1. Humanos

5.1.1. Miembros de la Junta Directiva del Sindicato: 12.

5.1.2. Docentes sindicalistas de base: 153.

### 5.2. Infraestructura

5.2.1. Local sindical en La Cantuta.

5.2.2. Domicilio de los dirigentes.

5.2.3. Ambientes para la presentación de la revista

5.2.4. Salas de profesores de las diferentes facultades.

5.2.5. Locales gremiales.

### 5.3. Materiales y equipo

5.3.1. PC.

5.3.2. Impresora.

5.3.3. Megáfono.

5.3.4. Láaptop, impresora, escáner, fotocopiadora, útiles de escritorio, de los dirigentes

5.3.5. Autos del Secretario General y del Subsecretario General.

### 5.4. Económicos

5.4.1. Cuota sindical mensual, descuento por planilla.

5.4.2. Cuotas extraordinarias aprobadas en Asamblea General.

## VI. DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO

### 6.1. Unidad Ejecutora

La unidad ejecutora es la Secretaría General del Sindicato.

### 6.2. Equipo responsable

Junta Directiva del Sindicato

## VII. PROGRAMACIÓN

	<b>Actividad</b>	<b>Responsables</b>	<b>Fecha</b>
1	Presentación del Plan de Trabajo 2022 y aprobación.	Juan Malpartida. -Asistentes a la Asamblea General.	27-12-21
2	Asistir a las sesiones de los	Juan Malpartida Darío Villar	En las fechas que convoque la autoridad.

	órganos de gobierno de la UNE.		
3	Constituir el Comité Editorial de la revista Kollana.	Juan Malpartida Lila Toledo Ronald Guadalupe Guillermo Morales	Del 1 al 7-3-22
4	Publicación de revista del mes de julio.	Juan Malpartida Lila Toledo Ronald Guadalupe	1-7-22
5	Presentación descentralizada de la revista Kollana, mes de julio.	Juan Malpartida Ana Huambachano Lila Toledo Ronald Guadalupe Moisés Córdova Willner Montalvo Guillermo Morales	Del 6-7-22 al 31-8-22
6	Trato directo con el empleador.	Juan Malpartida Arturo Mendoza Darío Villar	En las fechas que convoque el empleador.
7	Constitución de la comisión organizadora del almuerzo de camaradería.	Juan Malpartida Guillermo Vargas Moisés Córdova Lila Toledo	Del 2 al 13- 5-22.
8	Contactos formales con los sindicatos de las universidades de la costa central del Perú.	Juan Malpartida Carlos Vicente Ana Huambachano Willner Montalvo Ronald Guadalupe Lila Toledo	Del 1-3-22 al 29-4-22
9	Almuerzo de camaradería por el día del maestro y los 200 años de la UNE.	Director ejecutivo y Equipo responsable.	8-7-22
10	Constitución de la comisión encargada de elaborar la programación curricular de educación básica: inicial, primaria y secundaria.	Juan Malpartida Carlos Vicente Arturo Mendoza Moisés Córdova Ana Huambachano Ronald Guadalupe Willner Montalvo Guillermo Morales	Del 11 al 22-4-22
11	Participación en la asamblea nacional de delegados y	Juan Malpartida Darío Villar Ana Huambachano	En las fechas en que sean convocadas.

	congresos de la FENDUP, así como en sus medidas de lucha.		
12	Sesiones de la Junta Directiva, Asambleas Generales, medidas de lucha: SUDUNE, FENDUP	Director ejecutivo y Equipo responsable.	En las fechas convocadas.
13	Evento Cultural de Homenaje: Pasado y presente: legado y vigencia de La Cantuta: 200 años.	Director ejecutivo y Equipo responsable.	Entre el 20-6-22 al 1-7-22
14	Publicación de ponencias a <i>Pasado y presente: legado y vigencia de La Cantuta: 200 años.</i>	Juan Malpartida Lila Toledo Carlos Vicente Moisés Córdova	En la semana del 5 al 9-9-22
15	Presentación y aprobación del Programa Curricular de Educación Básica.	Director ejecutivo y Equipo responsable.	Del 3 al 21-10-22
16	Publicación de la revista de diciembre.	Juan Malpartida Lila Toledo Moisés Córdova	1-12-22
17	Presentación descentralizada de la revista Kollana, número de diciembre.	Juan Malpartida Lila Toledo Moisés Córdova Willner Montalvo	Del 9 al 29-12-22
18	Informe final	Director ejecutivo y Equipo responsable.	En la memoria final del mandato.

## VIII. FINANCIAMIENTO

Este Plan de Trabajo 2022 se financiará con el aporte mensual de los agremiados, con cuotas extraordinarias aprobadas en Asamblea General y donaciones.

**PRESUPUESTO DEL SUDUNE 2022**

**ANEXO AL PLAN DE TRABAJO 2022**

**INGRESOS**

<b>Saldo en cuenta Interbank al 26-12-21</b>	<b>S/ 8,266.65</b>
<b>Cuota mensual de afiliados: S/. 1,530.00 x 12</b>	<b>S/. 18,360.00</b>
<b>(Aumento de cuota de afiliado en S/.10.00: 1,530.00 x 12</b>	<b><u>S/. 18,360.00)</u></b>
<b><u>Total</u></b>	
<b>Real</b>	<b>S/. 26,360.00</b>
<b>(Proyectado</b>	<b>S/. 44,720.00)</b>

**EGRESOS**

	<b>ACTIVIDAD</b>	<b>PRECIO S/.</b>	<b>FUENTE DE FINANCIAMIENTO</b>
1.	Publicación de revista del mes de julio.	5,000.00	Recursos propios
2.	Presentación descentralizada de la revista Kollana, mes de julio.	1,000.00	Recursos propios
3.	Organización del almuerzo de camaradería.	5,000.00	Recursos propios Donaciones
4.	Participación en las asambleas nacionales de delegados, congresos y medidas de lucha de la FENDUP.	300.00	Recursos propios
5.	Evento Cultural de Homenaje: Pasado y presente, legado y vigencia de La Cantuta: 200 años.	5,000.00	Recursos propios Donaciones Inscripciones
6.	Publicación de ponencias de <i>Pasado y presente, legado y vigencia de La Cantuta: 200 años.</i>	5,000.00	Recursos propios Donaciones
7.	Presentación y aprobación del Programa Curricular de Educación Básica.	300.00	Recursos propios
8.	Publicación de la revista de diciembre.	5,000.00	Recursos propios Donaciones
9.	Presentación descentralizada de la revista Kollana, número de diciembre.	1,000.00	Recursos propios
10.	Gastos de gestión	2,400.00 (200 x 12)	Recursos propios
11.	Ayudas económicas por enfermedad y fallecimiento de afiliados.	6,000.00 (500 x 12)	Recursos propios

	Total	36,000.00	
--	-------	-----------	--

RESUMEN:

Total ingresos	S/. 26,360.00
<u>Total egresos:</u>	<u>S/. 36,000.00</u>
Saldo deudor	- S/. 9,640.00

RESUMEN PROYECTADO:

(Total ingresos proyectados	S/. 44,720.00)
<u>Total egresos:</u>	<u>S/. 36,000.00</u>
(Saldo a favor proyectado	S/. 8,720.00)